



CLUB VALLE LIONS
BRAZILIAN JIUJITSU
DEFENSA PERSONAL
Resolución N. 387-ESAL DEL 2024



Villanueva Casanare 08 de septiembre del 2026

EL CLUB VALLELIONS

CERTIFICA

Que el club de JIUJITSU VALLE LIONS aprobó "Adoptar el Protocolo para la Prevención, atención y erradicación de las violencias basadas en género en el deporte, la recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre", en cumplimiento de los principios constitucionales de igualdad, dignidad humana, no discriminación, protección integral y garantía de los derechos fundamentales, así como en concordancia con la normatividad nacional vigente en materia de proyección frente a violencias basadas en género y lineamientos del sistema deportivo colombiano.

La política tiene como finalidad:

1. Garantizar entornos deportivos seguros, respetuosos e inclusivos.
2. Prevenir cualquier forma de violencia física, psicológica, sexual, simbólica o económica basada en género.
3. Establecer mecanismos claros de prevención, sensibilización y formación permanente para deportistas, entrenadores, directivos y demás integrantes del organismo deportivo.
4. Implementar rutas internas de atención y denuncia que aseguren confidencialidad, protección a la presunta víctima y debido proceso.
5. Definir procedimientos disciplinarios y medidas correctivas conforme a los estatutos y reglamentos del club.
6. Promover una cultura institucional basada en el respeto, la equidad y la convivencia pacífica dentro del ámbito deportivo.

Se expide a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

NUBIA ESTELLA LEÓN R

NUBIA ESTELLA LEON RAMOS

C.C. 40.437.015

PRESIDENTA - CLUB DE JIU JITSU VALLE LIONS

CEL: 312 454 4848 VILLANUEVA

